

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

22865 *TINALTO, SOCIEDAD LIMITADA*
TRANSPORTES MATOSUR

Doña María José Sotorra Campodarve, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 5 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número 1588/08 ejecución 36/10, de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de José Rodrigo Angamarca contra el demandado "Tinalto, Sociedad Limitada" y "Transportes Matosur", se ha dictado el día 18/06/10, auto de insolvencia en el sentido de declarar a los ejecutados "Tinalto, Sociedad Limitada" y "Transportes Matosur" en situación de insolvencia total por importe de 8.718,53 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Madrid, 18 de junio de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100050116-1